Aprobado según Resolución 00284 de 2 de noviembre de 2000; Decreto 000500 del 3 de septiembre de 2003, mediante el cual se crean las INSTITUCIONES EDUCATIVAS, Decreto 0285 del 27 de abril de 2017, mediante el cual se implementa la JORNADA ÚNICA, Resolución 7997 del 23 de octubre de 2024 mediante la cual se autoriza la ampliación de servicios educativos nivel PREESCOLAR CICLO II, grado jardín; Registro DANE 163130000581 – ICFES 0037473 – 013037 – secretaria de Educación 030730

NIT. 801.004.629 - 6

ACTA DE TERMINACIÓN

CONTRATO DE SERVICIOS No. 02, DEL 2 DE FEBRERO DE 2026

El día de hoy, 16 de marzo de 2026, se reunieron el especialista RUBÉN DARÍO ARISTIZÁBAL ARBELÁEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 18.388.793 de Calarcá, Rector y Ordenador del Gasto de la institución Educativa ROBLEDO y Supervisor del contrato y la Contadora ALBA LUCÍA TOTENA RODRÍGUEZ identificada con cédula de ciudadanía No. 41’929.932 de Armenia, quienes decidieron por mutuo acuerdo, por haberse cumplido la ejecución del 100% del objeto contractual y haberse recibido a satisfacción por parte del supervisor, dar por terminado en esta fecha el contrato con las siguientes características:

CONTRATO No.	02
FECHA DE INICIO	2 de febrero de 2026
CLASE DE CONTRATO	Servicios
OBJETO	Prestación de servicios de apoyo a la gestión y acompañamiento a procesos contables, financieros y presupuestales para la institución educativa ROBLEDO de Calarcá Quindío, por cierre presupuestal y financiero de la vigencia 2025 e informes de los meses de enero y febrero de la vigencia fiscal 2026.
LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Institución Educativa ROBLEDO de Calarcá Quindío
FECHA DE TERMINACIÓN	16 de marzo de 2026
VALOR DEL CONTRATO	**DOS MILLONES VEINTIDÓS MIL PESOS M/CTE ($2’022.000)**

En constancia de lo anterior, se firma en Calarcá Quindío a los dieciséis (16) días del mes de marzo de 2026.

Esp.RUBÉN DARÍO ARISTIZÁBAL ARBELÁEZ
C.C. 18’388.793 de Calarcá
Rector – Ordenador del gasto

ALBA LUCIA TOTENA RODRIGUEZ
C.C. 41’929.932 de Armenia
M.P. 45634-T
Contratista

Esp. RUBÉN DARÍO ARISTIZÁBAL ARBELÁEZ
C.C. N° 18.388.793 de Calarcá
Supervisor